



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA  
N° 203 -2011**

Lima, 11 de diciembre de 2011

**CONSIDERANDO;**

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 098-2011, de fecha 06 de mayo de 2011, se designó al señor Jorge Humberto MERINO TAFUR como Jefe de Proyecto en Asuntos Mineros de la Dirección de Promoción de Inversiones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada-PROINVERSIÓN;

Que, el señor Jorge Humberto MERINO TAFUR ha presentado su renuncia al cargo de Jefe de Proyecto en Asuntos Mineros de la Dirección de Promoción de Inversiones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada-PROINVERSIÓN;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 225-2011-EF/10;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO UNICO.-** Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia del señor Jorge Humberto MERINO TAFUR como Jefe de Proyecto en Asuntos Mineros de la Dirección de Promoción de Inversiones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada- PROINVERSIÓN; dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.



Regístrese y comuníquese.

  
**HÉCTOR RENÉ RODRÍGUEZ PIAZZE**  
Director Ejecutivo (e)  
**PROINVERSIÓN**